



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

##### *Anuncio para la adjudicación de licencia de autotaxi en Melgar de Fernamental*

Dando cumplimiento a lo acordado en sesión plenaria de 12 de junio de 2013, se procede a convocar procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, a través de varios criterios de adjudicación, para adjudicar licencia de autotaxi en Melgar de Fernamental, de acuerdo con el siguiente anuncio:

*Objeto:* La concesión de licencia de autotaxi para la prestación del servicio de transporte de viajeros en el término municipal de Melgar de Fernamental, en turismo de cinco plazas incluida la del conductor, mediante concurso.

*Duración de las licencias:* Máximo veinte años, después revierten al Ayuntamiento.

*Fianza provisional:* Exento.

*Pliego de cláusulas administrativas al que se sujeta:* Pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental, plaza España, n.º 1, de lunes a viernes salvo inhábiles, en horario de 9 a 14 horas.

*Plazo de presentación de solicitudes:* Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; si el último día para la presentación fuera inhábil o sábado, se prorrogará al inmediato hábil o lunes siguiente.

*Documentación a presentar:* Según modelo que consta en los pliegos.

*Apertura de proposiciones:* El tercer día hábil contado a partir del siguiente al último para presentación de solicitudes y proposiciones en el Salón de Plenos a las 13:00 horas. Si el último día para la presentación fuera inhábil o sábado, se prorrogará al inmediato hábil o lunes siguiente.

*Gastos del anuncio:* Por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 150 euros.

En Melgar de Fernamental, a 7 de octubre de 2013.

La Alcaldesa,  
M.ª Montserrat Aparicio Aguayo